



### **PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES**

**EL CONTRATISTA** se compromete a prestar los Servicios objeto del presente contrato en cumplimiento de todas las leyes, reglamentos y normas aplicables que regulen dicha materia, relativas a la obtención, uso, procesamiento, almacenamiento, transferencia, modificación, eliminación y/o revelación de cualquier información o datos que sean objeto de tratamiento en virtud del presente Contrato, incluyendo las normas contenidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas posteriores que la reglamenten, sustituyan o modifiquen.

A efectos de prestar los servicios objeto del presente contrato, el **CONTRATISTA** tendrá la calidad de Encargado de los datos personales y el **CONTRATANTE** será el Responsable de los datos personales, tal y como estos términos se definen en la Ley 1581 de 2012.

En caso de que el **CONTRATISTA** suministre información y/o datos al **CONTRATANTE**, éste declara y garantiza que no está violando ninguna ley, reglamento ni norma aplicable, ni los derechos de ningún individuo o entidad, mediante el suministro de dicha información al **CONTRATANTE**. **EL CONTRATISTA** no suministrará al **CONTRATANTE** en virtud del Contrato ninguna Información que no sea información necesaria para que el **CONTRATISTA** ejecute la prestación de los Servicios objeto del Contrato. **EL CONTRATISTA** se obliga a notificar inmediatamente al **CONTRATANTE** de cualquier uso o revelación accidental, ilícita o no autorizada de información y/o dato del que tenga conocimiento.

Respecto a los datos personales que sean entregados por el **CONTRATANTE** al **CONTRATISTA** o sobre los cuales tenga acceso o adquiera para poder prestar los Servicios objeto del presente contrato, el **CONTRATISTA** se compromete a lo siguiente:

1. Dar Tratamiento, a nombre del Responsable, a los datos personales conforme a los principios rigen el tratamiento de los datos personales, conforme a la Ley 1581 de 2012.
2. Acatar todas las instrucciones impartidas por el **CONTRATANTE** relativas a la protección de la información y de privacidad de los datos personales a los que tenga acceso en virtud del presente Contrato.
3. Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales, y hacer que el personal que tenga acceso a los datos personales respete el tratamiento de los mismos, y en dicho tratamiento siga los principios establecidos en la ley 1581 de 2012.

4. Realizar, única y exclusivamente, el tratamiento de los datos que se le han entregado, y de conformidad a las instrucciones dadas por el **CONTRATANTE**.
5. No utilizar los datos entregados para ninguna finalidad diferente a la prestación de los Servicios objeto del presente Contrato.
6. No podrá utilizar, de ninguna manera, los datos entregados en virtud del presente Contrato, para el desarrollo de actividades propias de su objeto social.
7. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales. Para tal efecto, el **CONTRATISTA** deberá adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, sustracción, tratamiento o acceso no autorizado, tomando en consideración los riesgos a los que están expuestos los datos.
8. A la terminación del presente Contrato, los datos entregados deberán, a elección del **CONTRATANTE**, ser destruidos en su totalidad, o devueltos al **CONTRATANTE** o ser entregados a la entidad que el **CONTRATANTE** indique, teniendo en cuenta los distintos soportes o documentos donde estos puedan constar: bases de datos en discos, copias de seguridad, soportes físicos, entre otros.
9. Atender dentro de los términos establecidos en las normas de protección de datos, cualquier petición, solicitud, queja o reclamo que presente un titular de los datos personales, e informar de dicha ocurrencia al **CONTRATANTE**.
10. Cumplir con la Política de Privacidad y Protección de Datos del **CONTRATANTE**.
11. Informar de manera oportuna al **CONTRATANTE** sobre cualquier solicitud del titular de los datos para acceder a sus datos; petición, queja o reclamo que presente un titular de los datos objeto del Contrato; cualquier comunicación que directa o indirectamente se relacione con el procesamiento de los datos objeto del Contrato. En cualquiera de estos casos, deberá notificar al **CONTRATANTE** sobre las particularidades de la solicitud realizada por el titular.
12. Proporcionarle al **CONTRATANTE** plena cooperación y asistencia en relación con cualquier queja o solicitud que reciba el **CONTRATANTE**, y que tenga relación con



cualquier dato personal, relacionado con la ejecución de este Contrato. Para lo anterior, le proporcionará al **CONTRATANTE** los detalles que se relacionen con la solicitud; así como también la información con la que cuente para dar respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por los titulares de los datos.

13. En el caso en que se realice la destrucción de los datos, el **CONTRATISTA** deberá informar al **CONTRATANTE**, y entregar una declaración por escrito donde conste que así se ha realizado.
14. Será de aplicación en todo caso, en lo no previsto en este Contrato, lo establecido en las normas relacionadas con protección de datos.
15. Cumplir con los demás deberes de los encargados del tratamiento de datos, establecidos en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012.
16. **EL CONTRATISTA** indemnizará al **CONTRATANTE** por cualquier reclamación, queja, reclamo, investigación que se presente ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o por parte de cualquier tercero afectado, en relación con cualesquiera infracciones, pérdidas o perjuicios por los que sea considerado responsable y que se deban a un incumplimiento o cumplimiento defectuoso de sus obligaciones, y mantendrá indemne al **CONTRATANTE** de los gastos incurridos en su defensa por tal concepto, así como de aquellas compensaciones, sanciones o multas a las que fuera condenada a abonar, como consecuencia de los incumplimientos o cumplimientos defectuosos del **CONTRATISTA**.
17. Las políticas de tratamiento de datos de la compañía **SOMOS BOGOTÁ USME S.A.S** podrán ser consultadas en la página [www.somos.co](http://www.somos.co)
18. Para efectos de alguna solicitud o reclamación relacionada con la presente política se pone a disposición el correo electrónico [protecciondatos@somos.co](mailto:protecciondatos@somos.co) en el Teléfono: (57-1) 4533068 o en su domicilio principal ubicado en la Calle. 109 No. 19 – 48 Bogotá

---

**ENRIQUE WOLFF MARULANDA**  
Representante Legal  
**SOMOS BOGOTÁ USME S.A.S**

---

Representante Legal

---